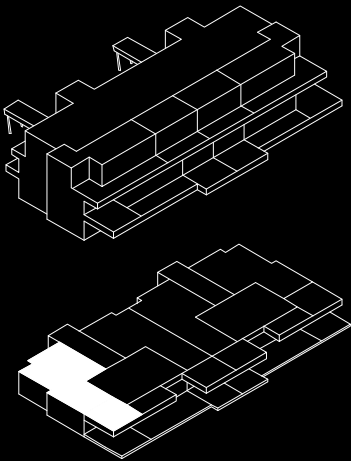


B3E1+0A

Bloque 3

3 Dormitorio/s
2 Baño/s
1 Terraza/s

Superficie útil:
91,98 m²



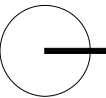
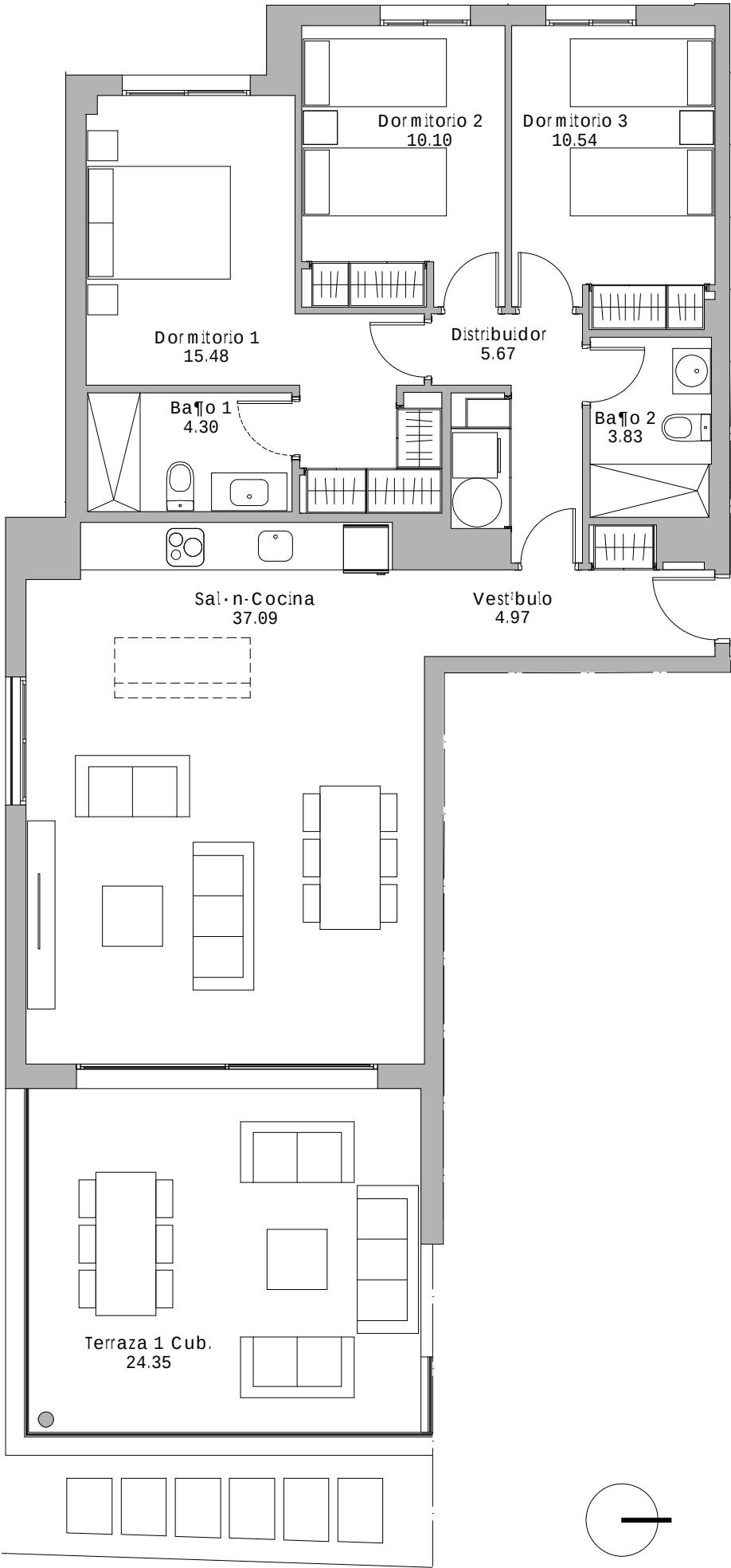
SUPERFICIES APROXIMADAS:

	SUP. DE PROYECTO	DECRETO 218/2005
Superficie útil interior	91,98 m ²	
Superficie de terraza	24,35 m ²	
Total superficie útil	116,33 m ²	101,18 m ²
*Incluye útil interior y útil terrazas.		
Superficie de jardín	-	
Total superficie construida	123,39 m ²	135,73 m ²
*Incluye construida interior, de terraza y zona común proporcional.		

Versión: 08/05/2024



A



*El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos

